

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 8 de mayo de 2008.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, Carmen de la Fuente Núñez.—29.894.

VITRO CRISTALGLASS, S. L.

(Sociedad absorbente)

VITRO CRISTALGLASS
ASTURIAS, S.L.U.

VITRO CRISTALGLASS
GALICIA, S.L.U.

VITRO CRISTALGLASS
VALENCIA, S.L.U.

VITRO CRISTALGLASS
MÁLAGA, S.L.U.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que en la Junta general extraordinaria de socios de «Vitro Cristalglass, S.L.» celebrada el 21 de abril de 2008 y en virtud de las decisiones adoptadas el 21 de abril de 2008, por «Vitro Cristalglass S.L.» como socio único ejercitando todos los poderes de sus Juntas generales de socios, de «Vitro Cristalglass Asturias, S.L.U.», de «Vitro Cristalglass Galicia, S.L.U.», de «Vitro Cristalglass Valencia, S.L.U.» y de «Vitro Cristalglass Málaga, S.L.U.», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar la fusión por absorción de «Vitro Cristalglass, S.L.» de las sociedades íntegramente participadas por ésta, «Vitro Cristalglass Asturias, S.L.U.», «Vitro Cristalglass Galicia, S.L.U.», «Vitro Cristalglass Valencia, S.L.U.» y «Vitro Cristalglass Málaga, S.L.U.», según el proyecto aprobado por los Administradores de las sociedades que se fusionan y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas que durante el plazo de un mes, a

contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de las Juntas generales, los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar asimismo el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la presente fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Fuenlabrada, 28 de abril de 2008.—León Barriola Urruticoechea, Vicesecretario del Consejo de Administración de Vitro Cristalglass, S.L. y Secretario de los Consejos de Administración de Vitro Cristalglass Asturias, S.L.U., de Vitro Cristalglass Galicia, S.L.U., de Vitro Cristalglass Valencia, S.L.U. y de Vitro Cristalglass Málaga S.L.U.—32.311. y 3.ª 21-5-2008

VITROMATIC, S. A.

Sociedad unipersonal

(En liquidación)

A efectos de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que el accionista único, en fecha 3 de julio de 2007, decidió proceder a la disolución y liquidación de esta sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	90.151,82
Total activo	90.151,82
Pasivo:	
Capital	120.202,42
Reservas	196.404,39
Resultado negativo ejercicios anteriores	-327.427,57
Acreedores a largo plazo	90.151,82
Acreedores a corto plazo	10.820,76
Total pasivo	90.151,82

Barcelona, 4 de julio de 2007.—La Liquidadora, Carmen Orsolini Vernet.—32.110.

VITRORESIN, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador único de la compañía Vitroresin, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en Santa Margarida i els Monjos (Barcelona), calle Illes Balears, número 8 (antes denominada calle «D»), del polígono industrial Casa Nova, el próximo día 26 de junio de 2008, a las catorce horas, en primera convocatoria.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta general será:

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales auditadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación de resultado correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación de la gestión social del ejercicio 2007 realizada por el Administrador.

Cuarto.—Ruego y preguntas.

Los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general que estará a su disposición en el domicilio social de la entidad.

Santa Margarida i els Monjos, 13 de mayo de 2008.—El Administrador único, Gregorio Ortiz Pérez.—32.122.

VUIT-NORANTANOU, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Rambla de Catalunya, número 38, novena planta, el próximo día 27 de junio de 2008, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado, y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Reelección y/o nombramiento, en su caso, de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Sustitución, en su caso, de la entidad depositaria, con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el correspondiente informe de gestión y de Auditores de cuentas. Asimismo, estarán a disposición de los accionistas, para su examen en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos sociales propuestas, y el informe sobre las mismas, formuladas por los Administradores, pudiendo los accionistas pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el Registro Contable correspondiente, debiendo acreditarse a través del oportuno certificado de legitimación expedido por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear) o sus entidades participadas.

Del mismo modo, y de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a los Sres. accionistas que sus datos personales son incorporados en un fichero cuyo responsable es Vuit-Norantanou, SICAV, Sociedad Anónima, con la finalidad de llevar a cabo la gestión y administración de la sociedad y el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial. El accionista puede ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a: Vuit-Norantanou, SICAV, Sociedad Anónima, en Rambla Catalunya, 38, noveno, con código postal 08007 de Barcelona.

Barcelona, 31 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaume Bofarull Barnés.—32.108.

WYC, S. A.

El Administrador solidario de esta compañía convoca Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en la calle General Prim, 3, sexta planta, de Cornellà de Llobregat (Barcelona), el día 27 de junio de 2008, a las once horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, y propuesta de distribución del resultado, en su caso.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.